

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV		Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR	
APARECE LOS DIAS HABILES				CUENTA Nº 21	
EDICION DE 8 PAGINAS				Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18	
Salta, 24 de Agosto de 1992		Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031		DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Nº. 13.997		ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador		ZUVIRIA 490	
Tirada de 400 ejemplares		Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno		TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	
HORARIO		Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno		SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	
Para la publicación de avisos					
LUNES A VIERNES					
de 8.00 a 12.30					

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS		
	Resolución M. G. Nº 191/92	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consiguieren.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

	Pág.
EDICTO DE MINA	
Nº 89163 — Cresencio Casimiro - Expte. Nº 14.366.	2262
LICITACIONES PRIVADAS	
Nº 89160 — Gas del Estado. Nº 5.252.	2262
Nº 89159 — Gas del Estado. Nº 5.253.	2262
Nº 89158 — Gas del Estado. Nº 5.254.	2262
Nº 89157 — Gas del Estado. Nº 5.255.	2262
Nº 89156 — Gas del Estado. Nº 5.256.	2262
Nº 89155 — Ejército Argentino. Nº 00013/92.	2263
Nº 89154 — Ejército Argentino. Nº 00014/92.	2263

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 89161 — Costas de Aráoz Castellanos, Candelaria o Lydia Candelaria - Expte. Nº B-16702/90.	2263
Nº 89145 — Gómez, Andrés - Expte. Nº A-93.782/88.	2263
Nº 89150 — Barreyx, Socorro María - Expte. Nº B-28.823/92.	2263
Nº 89147 — Robledo, Victoria - Expte. Nº B-28.355/92.	2263
Nº 89132 — Fleming, Carlos - Expte. Nº B-28.955/92.	2263
Nº 89130 — Carrizo, Néstor Fernando - Expte. Nº 31.704/78.	2263
Nº 89129 — Perevra, Francisco Fernando - Expte. Nº B-28.643/92.	2264
Nº 89128 — Córdoba, Alejandra Yolanda - Expte. Nº B-29.076/92.	2264
Nº 89126 — Vázquez, Epifania - Expte. Nº 30.057/92.	2264
Nº 89125 — Suárez, Luis - Expte. Nº B-28.473/92.	2264

REMATES JUDICIALES

Nº 89168 — Por Federico Zelarayán - Juicio Expte. Nº 6.551/91.	2264
Nº 89167 — Por Federico Zelarayán - Juicio Expte. Nº 32.258/88.	2264
Nº 89166 — Por Federico Zelarayán - Juicio Expte. Nº 33.041/90.	2264
Nº 89164 — Por Julio C. Herrera - Juicio Expte. Nº B-15.372/90.	2265
Nº 89148 — Por Juana R. C. de Molina - Juicio Expte. Nº B-27.779/92.	2265
Nº 89144 — Por Francisco Segovia - Juicio Expte. Nº 25/91.	2265

EDICTO JUDICIAL

Nº 89149 — Ramón Ricardo Villar.	2265
---------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Nº 89139 — Telefonía Salteña S.A. y Telecom Argentina Stet-France S.A.	2266
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 89162 — Club Caza y Pesca "El Caburé", para el día 11-9-92.	2266
---	------

FE DE ERRATA

Nº 89165 — De la edición Nº 13.989 del 11-8-92, Tribunal de Cuentas.	2266
---	------

RECAUDACION

Nº 89169 — Del día 21-8-92.	2266
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 89163

F. Nº 61333

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez interina del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. ley 430/57, que Crescencio Casimiro el 16 de octubre de 1991, por Expte. Nº 14.366 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de Perlita, al que denominó "La Casiana", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) el Mojón Nº 1 de la mina "Acuyico", Expte. Nº 3072 se mide 600 m Az. 32º07'51" hasta el punto 1, luego se mide 500 m Az. 122º07'51" hasta el punto 2; luego se mide 1.000 m. Az. 212º07'51" hasta el punto 3, luego se mide 500 m. Az. 302º07'51" hasta el punto 4 y finalmente se mide 400 m Az. 32º07'51" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 50 Has., la que se ubica dentro de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 21 de agosto de 1992. Dra. María Cristina Martí, secretaria.

Imp. \$ 51.

e) 24-8; 1 y 11-9-92

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 89160

F. Nº 7397

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.252

Objeto (115005) - Servicio de transporte de personal, a efectuar con una Pick Up con chofer).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: \$ 27,94.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

28 de agosto de 1992 - 10,30 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 24 y 25-8-92,

O. P. Nº 89159

F. Nº 7397

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.253

Objeto (2610 - Adq. cubiertas Good Year Wrangler radiales s/cámara 235/75 - 15).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

28 de agosto de 1992 - 10,00 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 24 y 25-8-92

O. P. Nº 89158

F. Nº 7397

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.254

Objeto (150176 - Reparación tren delantero de Pick Up Ford F.100).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

28 de agosto de 1992 - 9,30 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 24 y 25-8-92

O. P. Nº 89157

F. Nº 7397

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.255

Objeto (2610 - Adq. cubiertas 750 x 16 - 10 telas).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

28 de agosto de 1992 - 11,30 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 24 y 25-8-92

O. P. Nº 89156

F. Nº 7397

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.256

Objeto (2610 - Adq. cubiertas 6,50 x 16 - 10 telas).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

28 de agosto de 1992 - 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 24 y 25-8-92

O. P. Nº 89155

F. Nº 7396

EJERCITO ARGENTINO**R I MTE 28**

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 00013/92.

Rubro del acto licitatorio: Repuestos y accesorios del automotor.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle Independencia s/Nº. Localidad: Tartagal (Salta).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20.00).

Lugar de presentación de ofertas: Ser. Finanzas del R I Mte. 28.

Apertura (lugar, día y hora): R I Mte. 28 - 31 agosto 1992 - 8:00 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 24 y 25-8-92

O. P. Nº 89154

F. Nº 7396

EJERCITO ARGENTINO**R I MTE 28**

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 00014/92.

Rubro del acto licitatorio: Rectificación de dos motores MB 1114.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle Independencia s/Nº. Localidad: Tartagal (Salta).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20.00).

Lugar de presentación de ofertas: Ser. Finanzas del R I Mte. 28.

Apertura (lugar, día y hora): R I Mte. 28 - 31 de agosto 1992 - 10:00 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 24 y 25-8-92

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 89161

F. Nº 61327

El Dr. Sergio M. Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Costas de Aráoz Castellanos, Candelaria o Lydia Candelaria, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº B-16.702/90. Publicación 3 (tres) días. Salta, 27 de julio de 1992. Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 26-8-92

O. P. Nº 89145

F. Nº 61309

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría del Dr. Javier Massafra, en autos: Gómez, Andrés, Sucesorio, Expte. Nº A-93.782/88, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de mayo de 1992. Dr. Javier Massafra, Secretario.

Imp. \$ 25,50.

e) 21 al 25-8-92

O. P. Nº 89150

F. Nº 61319

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López en los autos caratulados: Barreyx, Socorro María, sucesorio, Expte. Nº B-28.823/92 ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o como acreedores para que en término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres (3) días en el Bol. Oficial y

diario El Tribuno. Salta, 3 de agosto de 1992. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 21, 24 y 25-8-92

O. P. Nº 89147

F. Nº 61313

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado en lo C. y C. de 4ª Nom., Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, en los autos caratulados Robledo, Victoria, Sucesorio, Expte. B-28.355/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, julio 10 de 1992. Dr. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50.

e) 21 al 25-8-92

O. P. Nº 89132

F. Nº 61294

El Doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst., 8va. Nom. Secretaría del Dr. Javier Massafra, en los autos "Fleming, Carlos S/Sucesorio" Expte. Nº B-28955/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 12 de agosto de 1992 - Dr. Javier Massafra, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 24/8/92

O. P. Nº 89130

F. Nº 61291

El Dr. Federico Augusto Cortéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo Barbarán, en los autos caratulados: "Carrizo, Néstor Fernando - Sucesorio Reconstrucción", Expte. Nº 31.704/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Néstor Fernando Carrizo, que se consideren con

derecho en esta sucesión. Publíquense edictos por tres días. Fdo. Dr. Ricardo H. Barbarán - Secretario - Salta, 05 de Agosto de 1992.

Imp. \$ 25,50 e) 20 al 24/8/92

O. P. Nº 89129 F. Nº 61286

El Doctor José Luis Said Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "Peneyra, Francisco Fernando - Sucesorio", Expte. Nº B-28.643/92, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 724 del C.P.C.C. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, de agosto de 1992. Dr. Guillermo F. Díaz, Secretario interino.

Imp. \$ 25,50 e) 20 al 24/8/92

O. P. Nº 89128 F. Nº 61290

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Córdoba, Alejandra Yolanda s/Sucesorio", Expte. Nº B-29.076/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial" y diario "Eco" - Salta, 10 de agosto de 1992 - Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 20 al 24/8/92

O. P. Nº 89126 Rec. s/c Nº 5983

El Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nom. Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos: "Vázquez, Epifania, Sucesorio", Expte. Nº B-30057/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días - Salta, 04 de agosto de 1992. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo e) 20 al 24/8/92

O. P. Nº 89125 F. Nº 61276

El Doctor Jorge Gamica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nom., Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos: "Suárez, Luis - Sucesorio - Expte. Nº B-28473/92", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 25 de junio de 1992. - Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 20 al 24/8/92

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 89168

F. Nº 61340

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL

Un Centro Musical marca Ambassador.

El día 24 de agosto de 1992, a horas 17,30 en calle 25 de Mayo Nº 316, de la ciudad de S. R. de la Nueva Orán, Pcia. de Salta, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2da. Nom. del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos caratulados: "Casa Bachur S.A.C.é.I. vs. Otaiza, Yolanda" s/ Ejecutivo, Expte. Nº 6.551/91, remataré sin base dinero de contado y al mejor postor, entrega inmediata, de los siguientes bienes: Un Centro Musical marca Ambassador, sin número visible, con dos parlantes, usado, en buen estado de conservación y funcionamiento. Comisión 10% c/comprador. Revisar en 25 de Mayo Nº 316, en horario comercial. Edictos por un día en B. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Martillero Público: Federico W. Zelarayan, calle 25 de Mayo Nº 316.

Imp. \$ 10,50 e) 24-8-92

O. P. Nº 89167

F. Nº 61341

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

Una cocina, marca Escorial.

JUDICIAL

El día 24 de agosto de 1992, a horas 17.25 en calle 25 de Mayo Nº 316, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nom. del Distrito Judicial del Norte - Orán en los autos caratulados: Palavecino, Dalmacio A. vs. Bracamonte, Mario s/Ejecutivo, Expte. Nº 32.258/88 remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor, entrega inmediata los siguientes bienes: Una cocina marca Escorial, de tres hornallas, usada, no se constata su funcionamiento. Comisión: 10% cargo comprador. Revisar en 25 de Mayo Nº 316 en el horario comercial. Edictos por un día en Bol. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Martillero público Federico W. Zelarayan, calle 25 de Mayo Nº 316.

Imp. \$ 10,50 e) 24-8-92

O. P. Nº 89166

F. Nº 61342

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

Un televisor marca Telefunken a color, Bionic.

JUDICIAL

El día 24 de agosto de 1992, a horas 17.35 en calle 25 de Mayo Nº 316, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nom. del Distrito Judicial del Norte - Orán en los autos caratulados: Casa Bachur S.A.C. vs. Durán, Plácido s/Ejec., Expte. Nº 33.041/90, remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor, entrega in-

mediata, los siguientes bienes: Un televisor color, marca Telefunken, sin número visible, en funcionamiento y en buen estado de conservación. Comisión: 10% cargo comprador. Revisar en 25 de Mayo Nº 316 en el horario comercial. Edictos por un día en Bol. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Martillero Público Federico W. Zelarayán, calle 25 de Mayo Nº 316.

Imp. \$ 10,50

e) 24-8-92

O. P. Nº 89164

F. Nº 61339

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

La mitad (50%) indiviso de un inmueble
Base \$ 1.070,35

El 25 de agosto de 1992, a las 18 horas, en la calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré la mitad indivisa (50%) que le corresponde al Sr. Sergio H. Contreras, sobre el inmueble situado en la calle Alberto Einstein Nº 250 (al lado del Nº 240) —Barrio Universitario de esta ciudad. Edificación: comedor, cocina, dos dormitorios, baño, entrada para vehículo. Servicios: agua, luz, cloacas y gas. Extensión del terreno: 10 m. de frente, 27,50 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Capital 01, sección J, manzana 210 b, parcela 8, matrícula 67.033. Estado de ocupación: habitan el inmueble la Sra. Isabel Juana Güemes, su esposo, su padre y su suegro. Ordena la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10ma. Nom., secretaria a cargo de la Dra. Thelma N. de Leoni en el juicio: "Gallagovsky Oscar vs. Contreras Sergio Héctor - Castilla, José Manuel y Rodríguez, Jorge Ernesto - Prep. vía ejecutiva", Expte. B-15.372/90. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Arancel de Ley a cargo del comprador, el remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos dos días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 34.-

e) 24 y 25-8-92

O. P. Nº 89148

F. Nº 61320

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - BASE U\$S 3.136.

Una casa en esta ciudad.

El día 25 de agosto de 1992, a las 18 Hs. en mi escritorio de calle Pueyrredón Nº 1.152, ciudad, remataré con la base de U\$S 3.136 correspondiente al importe del crédito, el inmueble ubicado en calle Maipú Nº 1475 de esta ciudad, identificado Catas. 41025, Secc. "G", Manz. 4, Parc. 3f, Lote "C", plano 4261. Mide de Fte. 8,66 x 24 m. de Fdo. Sup. total 207,84 m². Limit.: N.: Fracc. B; S.: Lote 4. E.: calle Maipú y O.: Fracc. F, según datos Obt. de la Respect. Céd. Parc. Posee un dormitorio, living comedor, galería cubierta, fondo, cocina y baño sin terminar; todo techado con chapas de zinc y piso de cemento. Cuenta con servicio sanitario y luz eléctrica. Se encuentra habitada

por el demandado y su Flia. Ordena la señora Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nom. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaria Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en juicio seguido contra Tapia, Lorenzo, Ejecuc. Hipotecaria, Expte. Nº B-27.779/92. Forma de pago: 30% del precio total Obt. con más el 5% de arancel de ley en el acto del remate a cargo del Comp. El saldo (70%) dentro de los 5 días de Aprob. la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la señora martillero en Pueyrredón Nº 1.152 por la tarde o al Teléf. 240330 Desp. de las 21.00 Hs. J. R. C. de M., Mart. Púb.

Imp. \$ 51.-

e) 21, 24 y 25-8-92

O. P. Nº 89144

F. Nº 61310

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

JUDICIAL - SIN BASE

Tractor Fiat c/pala CM500 y caldera Gonella D5

El Juzgado Federal de Salta, Secretaría del Dr. Pablo Mariño, en autos Dirección Nac. de Recaudación Previsional vs. Edna S.A., Ejecución Fiscal, Expte. 25/91, comunica por 2 días con edictos en B. Oficial y diario El Tribuno, que el martillero don Francisco A. Segovia, el día 27 de agosto de 1992 a Hs. 18.30 en su escritorio de remates sito en José Evaristo Uriburu Nº 7 (Contin. Tucumán), ciudad, rematará sin base, al contado y entrega inmediata: 1) Caldera marca Gonella D5 de 15 H.P., Serie 2095. Ver y revisar en Fábrica Edna, sito en Parque Industrial donde los interesados podrán acceder por orden judicial en horario comercial. 2) Tractor marca Fiat, motor Nº BB17.933, c/pala hidráulica cargadora m/Mancini CM500 L. Ver y revisar en Lavalle 799 de 14 a 19 Hs. Ambos en el estado que se encuentran. Comisión: 10% c/comprador. La subasta se realizará aunque el día sea inhábil. Informe en Lavalle 799, Teléf. 230154. Dr. Pablo Mariño, Secretario.

Imp. \$ 34.-

e) 21 y 24-8-92

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 89149

F. Nº 61321

La Doctora Silvia Sonia Pérez, secretaria del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Flia. de 2da. Nom., en los autos caratulados "Montenegro, Teresa del Valle vs. Villar, Ramón Ricardo - Divorcio Vincular - Tenencia de Hijo", Expte. B-27.065/92, cita a Ramón Ricardo Villar para que comparezca a tomar intervención, y hacer valer sus derechos en este juicio dentro de los 9 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días. Fdo.: Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria Salta, 20 de agosto de 1992.

Imp. \$ 17,00.

e) 21 y 24/8/92

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 89139

F. Nº 61295

Telefonía Salteña S.A., sociedad constituida en la provincia de Salta, con sede social en Pasaje Santa Rosa Nº 1363 de la ciudad de Salta y constituyendo domicilio en San Luis Nº 693 de la misma ciudad y Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., con sede social en Maipú 1210 piso 10, Capital Federal, hacen saber por cinco días y de conformidad con el artículo 2º de la Ley 11.867, lo siguiente:

1º Telefonía Salteña S.A., ha acordado la transferencia parcial de su fondo de comercio a Telecom Argentina. La transferencia incluye los bienes muebles e inmuebles, equipamiento, instalaciones y redes afectadas a la prestación del servicio telefónico a los abonados de Telefonía Salteña S.A. en la ciudad de Salta.

2º Las operaciones de transferencias se rigen por el procedimiento previsto en la Ley 11.867 y la venta se efectúa totalmente libre de pasivos, y no incluye al personal de Telefonía Salteña S.A.

3º Telecom asumirá única y exclusivamente las obligaciones contractuales derivadas de los contratos suscriptos por Telefonía Salteña S.A. con sus abonados (a partir de la firma del contrato de transferencia) y solicitantes del servicio (con éstos últimos

desde que Telefonía Salteña S.A. concluya los trabajos que se ha comprometido a ejecutar para dar servicio a tales solicitantes). Todo otro contrato suscripto por Telefonía Salteña S.A. u otras obligaciones contractuales o estructurales de dicha empresa, no están comprendidas en la transferencia.

4º Tampoco integran la transferencia las cuotas pendientes de pago por parte de los abonados y solicitantes del servicio y que correspondan a cargo o precio de instalación de las líneas. Estas cuotas deberán ser abonadas a Telefonía Salteña S.A. hasta su total cancelación.

5º Para deducir las eventuales oposiciones previstas en el artículo 4º de la Ley 11.867, deberá concurrirse personalmente a la sede local de Telecom Argentina; calle Zabala Nº 393 de la ciudad de Salta, (Oficina del Sr. Gerente), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas. El oponente deberá representar los títulos de su crédito o acreditar la existencia del mismo en la forma prevista en el artículo 4º de la ley 11.867.

Fabián R. Spollansky
Vice-presidente

Juan C. Masjoan
Presidente

Telefonía Salteña S.A.

Telecom Argentina
Stet-France Telecom S.A.

Imp. \$ 190.

e) 20 al 26/8/92

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 89162

F. Nº 61328

CLUB CAZA Y PESCA EL CABURE CONVOCATORIA

El Club Caza y Pesca El Caburé, convoca a sus afiliados conforme a lo dispuesto en sus estatutos, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1990, a horas 21.00 en su sede social de calle Pje. Maurín 2559, Barrio La Loma, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Memoria, balance y cuadro de resultados año, 1991.
- 3º Lectura inventario.
- 4º Informe órgano fiscalizador.
- 5º Valor inscripción social.
- 6º Renovación total comisión directiva.

Transcurrida una (1) hora de la fijada, la asamblea sesionará con los socios presentes.

Salta, 20 de agosto de 1992.-

César Menéndez
Presidente

Imp. \$ 6,50.

e) 24-8-92

FE DE ERRATA

O. P. Nº 89165

De la edición Nº 13.989 de fecha 11 de agosto de 1992. Sección Sumario - Administrativa. O. P. Nº 89.031 - Fact. Nº 5.976, Pág. Nº 2111. Donde dice: Recaudación, debe decir: Resolución.

LA DIRECCION

Sin cargo.

e) 24-8-92

RECAUDACION

O. P. Nº 89169

Saldo anterior	\$ 81.646,09
Recaudación del día 21-8-92 \$	726,80
TOTAL	\$ 82.372,89